



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vicerrectorado de Acceso
y Programas de Movilidad

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE GRADO Y
POSTGRADO PARA PRÁCTICAS (SMP) EN PAÍSES ASOCIADOS. CURSO 2020/2021.

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó en BOUCO la “Convocatoria de becas del Programa Erasmus+ (Acción KA1). Movilidad de Estudiantes de Grado y Postgrado para prácticas (SMP) en países asociados. Curso 2020/21.”.

De conformidad con los Artículos 4, 7 y 8 de la Convocatoria se ha procedido a la comprobación de solicitudes y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9.1 de la Convocatoria, se hace público el siguiente **listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas** al procedimiento:

Identificador solicitud	Estudios	ADMITIDA / EXCLUIDA	Motivo
2020/UCO008/133316	Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza	ADMITIDA	
2020/UCO008/137437	Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza	ADMITIDA	
2020/UCO008/133696	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Máster Universitario en Traducción Especializada.	ADMITIDA	
2020/UCO008/138239	Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza	EXCLUIDA	art.8 1 a) y b)
2020/UCO008/137223	Grado Estudios Ingleses + Educación Primaria Itinerario Bilingüe Mención Lenguas Extranjeras	EXCLUIDA	art.8 1 a)

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de diez días, que **finalizará el próximo 22 de diciembre**, para que los interesados subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos. La documentación podrá presentarse por Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el Registro General del Rectorado o Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 4 de diciembre de 2020

La Directora de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	VIIZS3S4LUP2RHSZ2SFHW7DY	Fecha y Hora	04/12/2020 14:47:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

